

I. MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE  
CONCEJO MUNICIPAL

**ACTA N° 032/2012**

En Pozo Almonte, a 05 de Noviembre del 2012, siendo las 10:20 horas en la Sala de Concejo Municipal de Pozo Almonte, se procede a dar inicio a la Sesión Ordinaria N° 032 del Concejo Municipal, siendo presidida por el Sr. Presidente del Concejo Municipal, don AUGUSTO SMITH MARIN, contando con la asistencia de los Sres. Concejales de la Comuna de Pozo Almonte, Sra. VERONICA AGUIRRE AGUIRRE, Sr. ABRAHAM DIAZ MAMANI, Sr. GERMAN CHOQUE GARCIA, Sra. AMANDA ROCO ALVARADO, Sr. EDUARDO MAMANI MAMANI, Sra. IRMA VERA GUZMAN, Actúa como Ministro de Fé la Sra. Secretaria Municipal de La Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte, doña MAVEL JUYUMAYA CHAMBE.

**TABLA ORDINARIA N° 032/2012**

- Entrega Acta Ordinaria N° 029 de fecha 08 de Octubre del 2012  
Acta Ordinaria N° 030 de fecha 22 de Octubre del 2012  
Acta Ordinaria N° 031 de fecha 29 de Octubre del 2012.-
  - Intervención Sr. Director de Administración y Finanzas don ALEX ROJAS DELGADO,  
TEMA Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal en vigencia  
Entrega de Pasivos Tercer Trimestre del 2012.  
Informe Licitación Pública.
  - Análisis Proyecto Presupuesto Municipal año 2013, **Ingresos**
- 1.- En primer lugar hace uso de la palabra el Sr. Presidente del Concejo Municipal, quien da la bienvenida a los Sres. Concejales presentes.
- 2.- Acto seguido, el Sr. Presidente del Concejo, otorga la palabra al Sr. Director de Administración y Finanzas, don ALEX ROJAS DELGADO, quien comienza su intervención con la Modificación Presupuestaria que se detalla a continuación:

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA EN M(\$) - NOVIEMBRE 2012**

**FUENTES:**

**EGRESOS POR:**

**DISMINUYE:**

<b>Asig.</b>	<b>22.11: SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES</b>	<b>MONTO</b>
001	Estudio e Investigaiones	30.000
<b>TOTAL</b>		<b>30.000</b>

**APLICACIÓN:**

**EGRESOS POR:**

**AUMENTA:**

<b>Subasig.</b>	<b>22.11.999: OTROS</b>	<b>MONTO</b>
001	Otros - Asesoría Jurídica y Laboral	15.000
<b>MONTO TOTAL</b>		<b>15.000</b>

<b>Asig.</b>	<b>21.04.004: PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS</b>	<b>MONTO</b>
008	Otros	15.000
<b>TOTAL</b>		<b>15.000</b>

<b>FUENTES</b>	<b>30.000</b>
<b>APLICACIÓN</b>	<b>30.000</b>

- Sobre el particular el Sr. Presidente del Concejo, somete a consideración de los Sres. Concejales la aprobación o rechazo de la Modificación Presupuestaria descrita anterior, obteniéndose la siguiente votación y posterior acuerdo:

<b>NOMBRE</b>	<b>TEMA: Aprobación Presupuestaria</b>	<b>Modificación</b>
VERONICA AGUIRRE AGUIRRE	SI	
ABRAHAM DIAZ MAMANI	SI	
GERMAN CHOQUE GARCIA	SI	
AMANDA ROCO ALVARADO	SI	
EDUARDO MAMANI MAMANI	SI	
IRMA VERA GUZMAN	SI	

## ACUERDO

Los Sres. Concejales acuerdan por unanimidad **APROBAR** la **Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal en vigencia por un monto de \$ 30.000.000.- (treinta millones de pesos), según detalle:**

### MODIFICACION PRESUPUESTARIA EN M(\$) - NOVIEMBRE 2012

#### FUENTES:

#### EGRESOS POR:

#### DISMINUYE:

Asig.	22.11: SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	MONTO
001	Estudio e Investigaiones	30.000
<b>TOTAL</b>		<b>30.000</b>

#### APLICACIÓN:

#### EGRESOS POR:

#### AUMENTA:

Subasig.	22.11.999: OTROS	MONTO
001	Otros - Asesoría Jurídica y Laboral	15.000
<b>MONTO TOTAL</b>		<b>15.000</b>

Asig.	21.04.004: PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS	MONTO
008	Otros	15.000
<b>TOTAL</b>		<b>15.000</b>

**FUENTES** 30.000

**APLICACIÓN** 30.000

4.- Hace uso de la palabra el Sr. Director de Administración y Finanzas, don ALEX ROJAS D., quien hace entrega en el acto a los Sres. Concejales presentes, el Informe de Pasivos del Tercer Trimestre año 2012.

5.- Hace uso de la palabra el Sr. ALEX ROJAS D., quien da a conocer el Proyecto del Presupuesto año 2013



PROYECTO DE PRESUPUESTO MUNICIPAL  
PERIODO 2013  
ANALISIS DESAGREGADO DE GESTION MUNICIPAL INTERNA

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	SUB SUB ASIG.	DENOMINACION	SUBPROGRAMA						MONTO ASIGNADO				
						N° 01 Gestión Interna	N° 02 Servicios Comun. y Municipales	N° 03 Actividades Municipales	N° 04 Prog. Sociales	N° 05 Prog. Deportivos	N° 06 Prog. Culturales	SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	
INGRESOS:																
03					TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES							1.889.102				
03	01				PATENTES Y TASAS POR DERECHOS								1.589.602			
03	01	001			PATENTES MUNICIPALES									1.138.960		
03	01	001	001		DE BENEFICIO MUNICIPAL											1.115.000
03	01	001	002		DE BENEFICIO AL F.C.M.											0
03	01	002			DERECHOS DE ASEO									15.000		
03	01	002	001		EN IMPUESTO TERRITORIAL											1.000
03	01	002	002		EN PATENTES MUNICIPALES											14.000
03	01	002	003		COBRO DIRECTO											0
03	01	003			OTROS DERECHOS									435.642		
03	01	003	001		URBANIZACION Y CONSTRUCCION											14.000
03	01	003	002		PERMISOS PROVISORIOS											376.642
03	01	003	003		PROFAGANDA											5.000
03	01	003	004		TRANSFERENCIA DE VEHICULOS											10.000
03	01	003	999		OTROS											30.000
03	01	004			DERECHOS DE EXPLOTACION											0
03	01	004	001		CONCESIONES											0
03	01	999			OTRAS											0
03	02				PERMISOS Y LICENCIAS								270.000			
03	02	001			PERMISOS DE CIRCULACION											225.000
03	02	001	001		DE BENEFICIO MUNICIPAL											75.000
03	02	001	002		DE BENEFICIO AL F.C.M.											150.000
03	02	002			LICENCIAS DE CONDUCIR Y SIMIL.											35.000
03	02	999			OTROS											10.000
03	03				PARTICIPACION EN IMPTO. TERRIT.								29.500			29.500
03	99				OTROS TRIBUTOS											0
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES								220.000			
05	01				DEL SECTOR PRIVADO									220.000		220.000
05	03				DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS											0
05	03	008			DE OTRAS MUNICIPALIDADES											0
05	03	009			PREVIENE - Secret. Y Adm. Gral. Del Int.											0
05	03	010			PROGR. COMUNALES Y DE BARRIOS											0
05	03	011			SUBDERE - Fortalec. De la Gestión Munic.											0
05	03	999			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS											0
06					RENTAS DE LA PROPIEDAD								24.000			
06	01				ARRIENDO ACTIVOS NO FINANC.									24.000		24.000
06	02				DIVIDENDOS											0
06	03				INTERESES											0
06	04				PARTICIPACION DE UTILIDADES											0
06	99				OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD											0
08					OTROS INGRESOS CORRIENTES								1.149.500			
08	01				REEMBOLSO LICENCIAS MEDICAS									3.000		
08	01	001			REEMB. ART. 4°, LEY N°19345											3.000
08	01	002			RECUPERAC. ART. N°12, LEY N°18196											0
08	02				MULTAS Y SANCIONES PECUNIAR.									186.500		
08	02	001			MULTAS DE BENEFICIO MUNICIPAL											185.000
08	02	002			MULTA ART. 14° ley 18695, BENEF. MUN											0
08	02	003			MULTAS - Ley de Alcoholes - Benef. Mun											1.500
08	02	004			MULTAS - Ley de Alcoholes - Serv. Salud											0
08	02	005			Registro Multas de Tránsito No Pagadas - Ben. Mun.											0
08	02	006			Registro Multas Tránsito No Pagadas - Otras Mun.											0
08	02	007			MULTAS PPL DE BENEF. OTRAS MUNIC.											0
08	02	008			INTERESES											0
08	03				PARTIC. EN EL F.C.M.											960.000
08	03	001			PARTIC. ANUAL TRIENIO CORRESP.											960.000
08	03	002			MENORES INGRESOS - Para Gtos de Operac.											0
08	04				FONDOS DE TERCEROS											0
08	04	001			ARANCEL AL REG. De Multas NO Pagadas											0
08	04	999			OTROS FONDOS DE TERCEROS											0
08	99				OTROS											0
08	99	999			OTROS											0
08	99	001			DEVOLUCIONES Y REINTEGROS											0
10					VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS								3.500			
10	01				TERRENOS											0
10	02				EDIFICIOS											0
10	03				VEHICULOS									3.500		3.500
10	04				MOBILIARIO Y OTROS											0
10	05				MAQUINAS Y EQUIPOS											0
10	06				EQUIPOS INFORMATICOS											0
10	07				PROGRAMAS INFORMATICOS											0
10	99				OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS											0
11					VENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS								0			
11	01				VENTA/RESCATE TITULOS O VALORES											0
11	01	001			DEPOSITOS A PLAZO											0
11	01	003			CUOTAS DE FONDOS MUTUOS											0
11	01	999			OTROS											0
11	02				VENTA DE ACCIONES Y PARTIC. CAPTT.											0
11	99				OTROS ACTIVOS FINANCIEROS											0
12					RECUPERACION DE PRESTAMOS								0			
12	06				POR ANTICIPO A CONTRATISTAS											0
12	10				INGRESOS POR PERCIBIR											0
13					TRANSFERENCIAS GASTOS DE CAPITAL								1.100.000			
13	01				DEL SECTOR PRIVADO											0
13	01	001			DE LA COMUNIDAD - Progr. Paviment. Partic.											0
13	01	999			OTROS											0
13	03				DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS											870.000
13	03	005	001		PATENTES MINERAS - Ley N° 19143											870.000
13	03	002			Programas Comm. Y de Barrios-Secret. Y Adm. Gral.											0
13	03	003			Progr. Mej. Urbano Y Equip. Comunal-Subdere											0
13	03	006			Programas Mej. Barrios - Del Gobierno Regional											0
13	03	999			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS											0
13	04	001			DE ZONA FRANCA IQUIQUE S.A.											230.000
15					SALDO INICIAL DE CAJA								10.000	10.000	230.000	10.000
												<b>4.396.102</b>	<b>4.396.102</b>	<b>4.396.102</b>	<b>1.790.642</b>	

INGRESOS PROPIOS 3.296.102  
TOPE DE GASTOS EN PERSONAL 1.153.636

- El Sr. Director de Administración y Finanzas da a conocer las partidas más importantes y relevantes en la cuenta de Ingresos correspondientes al Proyecto del Presupuesto Municipal 2013

- 6.- Hace uso de la palabra el Sr. Jefe de Abastecimiento, don MARIO ARAYA N., quien da a conocer la Propuesta Pública N° 2591 – 131 – LP12 denominada “Servicio de Recolección de Transporte de Residuos, Limpieza de Calles y Plazas Públicas, disposición Final en Avanzada Aduana Sector Quillagua y Fuerte Baquedano, Comuna de Pozo Almonte”, para la cual se presentó solo un oferente que es el Sr. BELISARIO DELGADO CAMPILLAY, dando un valor por el servicio de \$ 5.275.754.- (Cinco millones doscientos setenta y cinco mil setecientos cincuenta y cuatro mil pesos) I.V.A. incluido.

Sobre el particular el Sr. Presidente del Concejo, según los antecedentes presentados por el Sr. Jefe de Abastecimiento, somete a consideración de los Sres. Concejales la aprobación o rechazo a la presente Propuesta Pública, obteniéndose la siguiente votación y posterior acuerdo:

NOMBRE	TEMA: Aprobación Propuesta Publica 2591-131-LP12
VERONICA AGUIRRE AGUIRRE	SI
ABRAHAM DIAZ MAMANI	SI
GERMAN CHOQUE GARCIA	SI
AMANDA ROCO ALVARADO	SI
EDUARDO MAMANI MAMANI	SI
IRMA VERA GUZMAN	SI

#### ACUERDO

Los Sres. Concejales acuerdan por unanimidad **APROBAR** la adjudicación de Propuesta Pública denominada N° 2591 – 131 – LP12 “Servicio de Recolección de Transporte de Residuos, Limpieza de Calles y Plazas Públicas, disposición Final en Avanzada Aduana Sector Quillagua y Fuerte Baquedano, Comuna de Pozo Almonte” al Contratista BELISARIO DELGADO CAMPILLAY por un monto de \$ 5.275.754.- (Cinco millones doscientos setenta y cinco mil setecientos cincuenta y cuatro mil pesos) I.V.A. incluido. Por un periodo de 12 meses a contar de Noviembre del 2012 y hasta Octubre del 2013.-

- 7.- Hace uso de la palabra el Concejal Sr. ABRAHAM DIAZ M., quien solicita efectuar una auditoría interna de la ejecución presupuestaria del periodo.

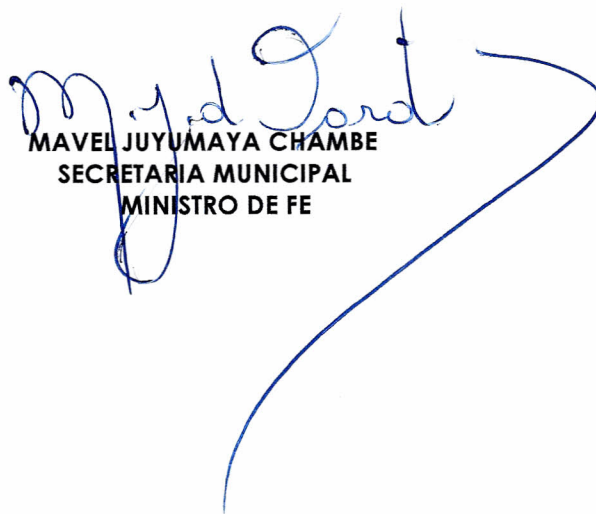
- 8.- Hace uso de la palabra el Concejal Sr. EDUARDO MAMANI M., quien manifiesta que recuerda el tema de la auditoría que no se pudo realizar porque no hubo acuerdo para efectuarla, lo que si se realizo una fiscalización a los diversos departamentos.

El mismo Concejal manifiesta que considera que en el Municipio existirán algunas deudas, pero que el sistema de administración de los recursos ha mejorado bastante, considera que el tema de la auditoría debería de haberse solicitado hace algún tiempo atrás, según conocimiento este tipo de auditoría la realizan por la Universidad de Chile y otros estamentos, considera que no es necesario que el particularmente se va con la mente tranquila se realizo una buen trabajo en la comuna de Pozo Almonte, y ojala este trabajo se mantenga.

- 9.- Hace uso de la palabra el Sr. Presidente del Concejo, quien manifiesta que dentro del Presupuesto Municipal en la cuenta de Estudios e Investigaciones existen los recursos para que el Concejo Entrante pueda efectuar la auditorio si lo estima necesario.

- 10.- Se da por finalizada la Sesión siendo las 13:30 horas.

PARA CONSTANCIA FIRMA

  
**MAVEL JUYUMAYA CHAMBE**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FE**